

para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

189 EX/8

PARÍS, 1º de febrero de 2012 Original: Inglés

Punto 8 del orden del día provisional

JERUSALÉN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 36 C/43 Y LA DECISIÓN 187 EX/11

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la Decisión 187 EX/11, en la que el Consejo Ejecutivo pidió que se presentara un informe de seguimiento sobre este particular.

En él se informa sobre la aplicación del Plan de Acción y otros proyectos relativos a la ciudad vieja de Jerusalén, que se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias extrapresupuestarias.

El informe de la Directora General sobre la aplicación de la Resolución 36 C/43 y la Decisión 187 EX/5 relativas a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén se presenta en el documento 189 EX/5.

No se propone decisión alguna.

I. Plan de Acción de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén

- 1. Se finalizó la última actividad realizada en el marco del Plan de Acción financiado por el Gobierno de Italia, que consistió en la rehabilitación de la plaza Saha y los edificios circundantes en el barrio cristiano, poniendo a prueba el manual de renovación elaborado durante la primera fase del Plan de Acción. El proyecto se llevó a a cabo en colaboración con la unidad técnica de la Custodia Franciscana de Tierra Santa, propietaria de los edificios.
- 2. Se concluyó la fase preliminar del proyecto de conservación de la Iglesia de San Juan Bautista Prodromos, financiado por la Fundación Leventis de Chipre y ejecutado en estrecha colaboración con el Patriarcado Ortodoxo Griego. Se ha finalizado el proyecto detallado de restauración, y las obras deberían iniciarse próximamente. No obstante, los estudios arqueológicos revelaron problemas estructurales y de saneamiento y para solucionarlos se necesitarán todos los fondos disponibles. Se precisará financiación complementaria para llevar a cabo el conjunto del proyecto de restauración.
- 3. En su 186ª reunión, se informó al Consejo Ejecutivo (documento 186 EX/11) de que la Directora General había tomado la iniciativa de organizar una sesión de intercambio de ideas, el 14 de octubre de 2010, con la participación de expertos israelíes, jordanos y palestinos, a fin de reactivar el Plan de Acción y elaborar el proyecto de marco de la misión UNESCO/ICCROM/ICOMOS a la ciudad vieja de Jerusalén, con arreglo a lo solicitado por el Comité del Patrimonio Mundial en su 34ª reunión (Brasilia, 2010). El Comité del Patrimonio Mundial reiteró esa petición en su 35ª reunión, en junio de 2011 (París). El Centro del Patrimonio Mundial presentó el proyecto de mandato de la misión a las autoridades israelíes mediante cartas de fecha 13 de abril y 27 de julio de 2011. De momento, el Centro del Patrimonio Mundial está esperando que las autoridades israelíes formulen comentarios acerca del proyecto de mandato.

II. Otros proyectos

- 4. Como complemento del proyecto de creación del centro de restauración de manuscritos islámicos situado en la madraza de al-Ashrayfiyyah, en la Explanada de las Mezquitas (Haram al-Sharif), en junio de 2011 se finalizó un proyecto de aumento de capacidades financiado con cargo al Programa Ordinario de la Organización (190.000 dólares estadounidenses). El objetivo era lograr la conservación a largo plazo de la valiosa colección de manuscritos y otros documentos históricos del Centro. Con ese fin, expertos internacionales impartieron un programa de formación modular específico, centrado en las técnicas de restauración y conservación de papel, la documentación y la mejora de los métodos de gestión y organización. En febrero de 2012 se iniciará la última fase del proyecto, financiada por Noruega (1.233.000 dólares estadounidenses), que abarca la organización de nuevas actividades de formación especializada y de visitas sobre el terreno y periodos de prácticas, a fin de desarrollar las competencias profesionales y las capacidades del personal en relación con las técnicas de conservación y restauración y de facilitar el establecimiento de alianzas con otras instituciones, así como la creación de más espacios de almacenamiento y la adquisición de materiales y equipos de conservación.
- 5. Tras la contratación de cuatro empleados fijos por las autoridades de Jordania, se avanzó considerablemente en la realización del proyecto para la salvaguardia, el acondicionamiento y la revitalización del Museo Islámico de al Haram al-Sharif y su colección, financiado por el Reino de Arabia Saudita (1.130.000 dólares) e iniciado en 2009. En 2010 se contrató a asesores especializados para evaluar las necesidades en materia de inventarios de las colecciones, comprendida la gestión de datos. El personal recibe formación en conservación, fotografía de objetos, confección de inventarios, inglés e informática. Se adquirió el equipo informático básico y se está realizando el inventario electrónico. Se reparó el tejado del Museo y se están reorganizando las salas de almacenamiento.

- 6. En la 187ª reunión del Consejo Ejecutivo, en septiembre de 2011, se adoptó por votación nominal la Decisión 187 EX/11, en la que se recordaban las decisiones anteriores relativas a Jerusalén y se tomaba nota de que "no se [había] progresado en la aplicación de la Decisión 185 EX/14 de la UNESCO".
- 7. Mediante un correo electrónico enviado el 17 de enero de 2012 por la Delegación Permanente de Israel, se informó al Centro del Patrimonio Mundial de que las autoridades israelíes estaban preparando un informe sobre el estado de conservación de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas con miras a la 36ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial y que éste se enviaría al Centro del Patrimonio Mundial a mediados de marzo de 2012.
- 8. Si se recibe información complementaria, la Directora General está dispuesta a publicar un addendum al presente documento antes de la 189ª reunión del Consejo Ejecutivo, a fin de informar a los miembros del Consejo de toda novedad que se haya producido en relación con este tema.